CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

PROCESO NRO. MC-STD-0139-2026

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS MÉDICO-ODONTOLÓGICOS UTILIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO ODONTOLÓGICO DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL SANTANDER

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN AMBIENTAL	EVALUACIÓN SST	EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÒMICA	RESULTADO
MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS	CUMPLE	SUBSANÒ/ CUMPLE	SUBSANÒ/ CUMPLE	CUMPLE/ CUMPLE	HABILITADO

El Comité Evaluador designado mediante acta de fecha 01 de junio de 2026 recomienda al Director Regional Santander del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adjudicar el proceso de Mínima cuantía de la referencia, al proponente **MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS**, identificado con NIT **1012399523- 8**. Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes el referido oferente dio cumplimiento a los criterios de selección definidos por la Entidad en la invitación pública.

La presente recomendación es brindada a la luz de los principios que rigen los procedimientos de escogencia de los contratistas de las entidades estatales.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999, LOS EVALUADORES APROBARON EL PRESENTE CONSOLIDADO Y RECOMENDARON LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL (MENSAJE DE DATOS), EL CUAL SE ENTIENDE COMO MÉTODO QUE (i) PERMITE IDENTIFICAR AL INICIADOR DE UN MENSAJE DE DATOS Y (ii) QUE INDICA QUE EL CONTENIDO REMITIDO CUENTA CON SU APROBACIÓN. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA PLATAFORMA.

Anexos: Evaluaciones en donde se evidencia las evaluaciones emitidas por los evaluadores.

Elaboró: *Sergio Augusto Ayala Martínez – Profesional Gestión Contractual*

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURIDICA — PROCESO NRO. MC-STD-0139 DE 2026
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA [X] PÚBLICA CLASIFICADA [ ] PÚBLICA RESERVADA [ ]

OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS MÉDICO-ODONTOLÓGICOS UTILIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO ODONTOLÓGICO DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL SANTANDER

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-2	MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS	CUMPLE

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES
Ninguna

CUMPLE	1
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	1

NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR JURÍDICO: SERGIO AUGUSTO AYALA MARTINEZ
Profesional Gestión Contractual

	V.04
	Código: GCCON-F-038

PROCESO	
GESTIÓN CONTRACTUAL	
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN JURIDICA	
PROCESO NRO. MC-STD-0139 DE 2026	
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
PÚBLICA: X	PÚBLICA CLASIFICADA:	PÚBLICA RESERVADA:
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS MÉDICO-ODONTOLÓGICOS UTILIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO ODONTOLÓGICO DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL SANTANDER

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	
19	Certificación Bancaria	SÍ
	NOTA	
20	[Requisito habilitante adicional 2]	N.A.
	NOTA	
21	[Requisito habilitante adicional 3]	N.A.
	NOTA	
22	[Requisito habilitante adicional 4]	N.A.
	NOTA	
23	[Requisito habilitante adicional 5]	N.A.
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
CUMPLE
CAUSALES DE RECHAZO
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Bucaramanga, 11 de junio de 2026

Señor
JHON EDINSON JIMENEZ MARTINEZ
Director Regional (e)

Asunto: Evaluación SGA-SGEn Proceso de Selección mínima cuantía No Cuantía **MC-STD-0139-2026**

Con toda atención me dirijo al director regional en calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos relacionados con el Sistema de Gestion Ambiental y de Eficiencia Energética en el marco del proceso del asunto, así:

OFERENTE: MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS

NIT/CC: 1.012.399.523

CONDICIONES SGA-SGEn	
Requisitos Habilitantes	**Resultado**
El proponente deberá aportar certificación juramentada suscrita por el representante legal, en la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, dará cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la gestión y mantenimiento de los equipos objeto del contrato, incluyendo la elaboración y entrega del historial de los equipos intervenidos, con registro de lecturas de operación, revisiones, cambios, anomalías y diagnósticos de cada unidad, así como el tipo de servicio realizado (mantenimiento preventivo o correctivo) e identificación del equipo (marca, modelo, ubicación, tipo y cantidad de refrigerante). Igualmente, deberá comprometerse a presentar el inventario detallado de los equipos objeto de intervención y el cronograma de mantenimiento preventivo y/o correctivo, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad y el Sistema de Gestión de la Energía.	**Cumple**

Observaciones: Se evidencia el cumplimiento del requisito habilitante establecido para el Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de la Energía (SGA-SGEn), toda vez que el proponente presentó la certificación juramentada suscrita por el representante legal, mediante la cual manifiesta su compromiso de dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la gestión y mantenimiento de los equipos objeto del contrato. Asimismo, se compromete a elaborar y entregar el historial de los equipos intervenidos, incluyendo registros de operación, revisiones, cambios, anomalías, diagnósticos y actividades de mantenimiento realizadas, así como la identificación técnica de cada equipo.

Yerminson Cristancho.

CC. No. 1.098.713.882
Dinamizador Ambiental y Energético

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Bucaramanga, 11 de junio de 2026

De igual manera, garantiza la presentación del inventario detallado de los equipos y del cronograma de mantenimiento preventivo y/o correctivo, conforme a los lineamientos definidos por la Entidad y el Sistema de Gestión de la Energía. Por lo anterior, se determina que el requisito CUMPLE.

Yerminson Cristancho.

CC. No. 1.098.713.882
Dinamizador Ambiental y Energético

Yerminson Cristancho.

CC. No. 1.098.713.882
Dinamizador Ambiental y Energético

Bucaramanga, 12 de junio de 2026

Señor
JHON EDINSON JIMENEZ MARTINEZ
Director Regional (E)
Bucaramanga

Asunto: Informe de evaluación en Subsanación del proceso MC-STD-0139-2026 que tiene por objeto: "*CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS MÉDICO-ODONTOLÓGICOS UTILIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO ODONTOLÓGICO DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL SANTANDER.*"

Cordial saludo,

Con toda atención me dirijo al Director Regional en calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco del proceso del asunto, que una vez revisados y verificados los documentos proporcionados por el proponente **MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS NIT. 1012399523-8** en subsanación**,** se logra evidenciar que **CUMPLE** con lo requerido por la entidad.

Se anexa soporte de evaluación con cada uno de los criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidos en el estudio previo.

Cordialmente,



Arlette Gisela Vargas Ariza
Profesional HYSI Despacho Regional Santander

PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO - EVALUACIÓN CRITERIOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PROCESO MC-STD-0139-2026
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

PÚBLICA	X	PÚBLICA CLASIFICADA		PÚBLICA RESERVADA	

OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS MÉDICO-ODONTOLÓGICOS UTILIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO ODONTOLÓGICO DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL SANTANDER

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	N.A.

Nombre del proponente:	MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS	NIT.1012399523-8

Integrante 1:	ARLETTE GISELA VARGAS ARIZA	Cargo:	Profesional HYSI

	REQUISITO	CUMPLE
5.2.2.2.	Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	SÍ
	NOTA	
	Personas Independientes: Certificación firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	SÍ
	NOTA	
	Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL del año inmediatamente anterior (vigencia mínima diciembre 2025) o Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior (año 2025) - Dec. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%.	SÍ
	NOTA	
	Fotocopia de la cédula de la persona responsable de la implementación el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.	SÍ
	NOTA	
	Curso de 50 horas de SG-SST o su actualización curso de 20 Horas de SG SST (vigente) de la persona responsable de la implementación el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.	SÍ
	NOTA	
	Licencia de seguridad y salud en el trabajo de la persona responsable de la implementación el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo (Vigente)	SÍ
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

CAUSALES DE RECHAZO

CUMPLE: El oferente en **SUBSANANCION** adjunta aclaratoria de la duplicidad de documentos y aporta el Certificado de Autoevaluacion de Estandares Minimos emitido por el Ministerio de Trabajo correspondiente a la vigencia 2025 como cumplimiento de los requisitos habilitantes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

Evaluador: Arlette Gisela Vargas Ariza

Firma evaluador: 

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
Proceso MC-STD-0139-2026

Bucaramanga, 10 de junio de 2026

Señor
JHON EDINSON JIMENEZ MARTINEZ
Director Regional (e)

Asunto: Evaluación Proceso de Selección mínima cuantía No Cuantía **MC-STD-0139-2026**
Objeto: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS MÉDICO-ODONTOLÓGICOS UTILIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO ODONTOLÓGICO DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DEL SENA REGIONAL SANTANDER

Con toda atención me dirijo al director regional en calidad de ordenador del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de los requisitos Técnicos y oferta económica del proceso del asunto, así:

OFERENTE: MAYDY JULIETH GODOY BALLESTEROS

NIT/CC: No: 1.012.399.523

REQUISITOS	OFERENTE: GRUPO PIENTA SAS
Experiencia: La experiencia que se debe acreditar para participar en el presente proceso de selección será como máximo de tres (03) contratos, que cumpla con los siguientes requisitos: I. El objeto del contrato debe estar relacionado con el objeto a contratar. II. Se encuentre ejecutado y liquidado en un ciento por ciento (100%) por el proponente, antes de la presentación de la propuesta. III. La suma de los contratos con los cuales se acredite la experiencia debe ser igual o superior al ciento por ciento (100%) del presupuesto oficial definido en la presente convocatoria.	CUMPLE
Oferta económica	CUMPLE.

OBSERVACIONES: CUMPLE



Juan Antonio Tautiva Dueñas

17.322.783
Profesional de apoyo a la Coordinación SMA
Cédula
Firma



JAVIER OREJARENA PINILLA
Medico Auditor
Cédula: 91.040.444
Firma